

**CORPORACIÓN QUIPORT S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS PARA EL**  
**PERIODO TERMINADO EL**  
**31 DE DICIEMBRE**  
**DE 2019 E INFORME DE LOS**  
**AUDITORES INDEPENDIENTES**

# **CORPORACIÓN QUIPORT S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

| <b><u>Contenido</u></b>                 | <b><u>Página</u></b> |
|---|----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 1                    |
| Estado de situación financiera          | 6                    |
| Estado de resultados integrales         | 8                    |
| Estado de cambios en el patrimonio      | 9                    |
| Estado de flujos de efectivo            | 10                   |
| Notas a los estados financieros         | 11                   |

---

### Abreviaciones:

NIC Norma Internacional de Contabilidad  
NIIF Norma Internacional de Información Financiera  
CINIIF Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera  
SRI Servicio de Rentas Internas  
FV Fair Value  
FVTPL Fair Value Through Profit or Loss  
US\$ U.S. Dólar  
NAIQ Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito  
AIMS Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre  
CCC Canadian Commercial Corporation  
CCR Constructora CCR SAC  
EPC Engineering, Procurement and Construction  
CORPAQ Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito  
SPPI Solo Pago de Principal e Interés  
EPMSA Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales (Ex - CORPAQ)  
DAC Dirección de Aviación Civil  
OPIC Overseas Private Investment Corporation  
BID Banco Interamericano de Desarrollo  
US EXIM Export Import Bank of the United States  
EDC Export Development Canada  
AAE Acuerdo de Alianza Estratégica  
IVA Impuesto al Valor Agregado  
CGE Contraloría General del Estado  
PCE Pérdida de Crédito Esperada



**KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**  
Av. República de El Salvador, N35-40  
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3  
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 5000 051  
(593-4) 5000 051

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta de Accionistas y Directores de  
Corporación Quiport S. A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Corporación Quiport S.A. (“La Corporación” o “Quiport”) que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación Quiport S. A. al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### ***Bases para la Opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

### ***Otros Asuntos***

Los estados financieros de Corporación Quiport S. A. al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 15 de febrero de 2019.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

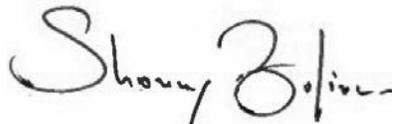
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando sea aplicable, los hallazgos materiales identificados, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

13 de marzo de 2020



Jhonny R. Bolivar Isturiz, Socio